



DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA : SUBGERENCIA DE RENTAS

UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ADM. TRIBUTARIA Y RECAUDACION

NOMBRE DEL PRTOCEDIMIENTO : REGISTRO DE D/J DE AUTOAVALUO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA PENSIONISTA

RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD	FORMATO DOCUMENTO	CANTIDAD COPIAS/ORIGINALES
CONTRIBUYENTE	01	Presenta declaración jurada de pensionista Resolución de ONP y Boleta de Pago	2 D/J de pedsinosta y expediente	2 DJ de Pensionista original y copia y 1 copia de cada documento.
TECNICO TRIBUTARIO	02	Recibe documentos y verifica si son conformes de acuerdo al TUPA	2 DJ de pensionista y expediente.	2 DJ de Pensionista originales y copia
	03	Si no es conforme se devuelve el expediente al contribuyente		
	04	Si es conforme se recepciona documentos y registra como pensionista en el sistema		
	05	Para el pago de impuesto se deduce 50 UIT del base imponible, si no alcanza se exonera según requisitos		
	06	Se deriva a Subgerencia de Rentas para otorgamiento de resolución de exoneración.	2 DJ de Pensionista y expediente	2 DJ de Pensionista originales y copia y otras copias de requisitos
SUBGERENCIA DE RENTAS	07	Elabora resolución y entrega al pensionista	Resolucion	1 Copia DJ de pensionista y 1 resolución original.
CONTRIBUYENTE	08	Recepciona DJ de Pensionista y resolución	DJ de Pensionista y resolucion	1 copia D.J.P y 1 resolucion original
		FIN DEL PROCEDIMIENTO		